Florencia, octubre del 2025

Objeto: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20250004 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA FLORENCIA Y EL INPEC – CÁRCEL PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE FLORENCIA**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	RADIOS DE COMUNICACIÓN	Unidad	La que requiera la entidad
2	DETECTORES DE METALES MANUALES	Unidad	La que requiera la entidad
3	ESCANER	Unidad	La que requiera la entidad
4	COLCHONETAS	Unidad	La que requiera la entidad
5	CAMAROTES	Unidad	La que requiera la entidad
6	Cemento Gris x 50 kilos	Bulto	La que requiera la entidad
7	Ladrillo No.4 llano grande	Unidad	La que requiera la entidad
8	Varilla corrugada 1/2 x 6 MTL (5.95 K)	Unidad	La que requiera la entidad
9	Malla eslabonada galvanizada calibre 13 x 1,80 mts Alto x 6 mts	Metro	La que requiera la entidad
10	Tubo Rectangular 10 x 4 Cal 18 (Perfil)	Unidad	La que requiera la entidad
11	Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m	Unidad	La que requiera la entidad
12	Teja Master Mil Azul y/o Roja-Galvanizada X 6mts C-28	Unidad	La que requiera la entidad
13	Impermeabilizante y adherente – Invecryl	Galón	La que requiera la entidad
14	Pintura Blanco Cuñete T1 Kubra Lavable	Cuñete	La que requiera la entidad
15	Estuco Plástico Interior	Cuñete	La que requiera la entidad
16	Pintura Azul Español Esmalte en Aceite	Galón	La que requiera la entidad
17	Rodillo Felpa 9"	Unidad	La que requiera la entidad
18	Brocha 4"	Unidad	La que requiera la entidad
19	Thinner (Diluyente)	Galón	La que requiera la entidad

20	Pintura color Verde Oscuro en Aceite	Galón	La que requiera la entidad

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No. 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

1. RADIOS DE COMUNICACIÓN

ÍTEM	REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS PARA RADIOS PORTATILES DIGITALES	
1.1	Marca.	Especificar.
1.2	Modelo.	Especificar.
1.3	Tipo.	Portátil
1.4	Cantidad	Las cantidades totales del elemento se definirán en la adjudicación (en la proporción que permita el precio de oferta del contratista), sin sobrepasar el Presupuesto asignado para el Rubro, con las especificaciones técnicas descritas
1.5	Fecha de fabricación.	2019 o superior, no se admiten de segunda o re manufacturados.
1.6	FCC ID.	Especificar y anexar.
1.7	Tecnología	Análoga y digital convencional.
1.8	Protocolo de comunicación	DMR
1.9	Seguridad de voz.	ARC4 o superior
1.10	Perillas	(2) una para volumen y otra para canales.
1.11	Color	Negro
1.12	Banda de Operación UHF.	403-470 MHz.
1.13	Compatibilidad.	Debe ser compatible con las repetidoras Marca MOTOROLA modelo SLR 5100 con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, los cuales deben ser integrados con la plataforma de despacho, voz y datos TRBONET, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores.
1.14	Licencia	Cada radio portátil debe incluir licencia a nombre del INPEC de radio suscriptor para la integración de la plataforma de control de despacho del INPEC, la cual no estará ligada al serial de los radios portátiles.
1.15	Espaciamiento de Canal.	12.5 KHz.
1.16	Capacidad de Canales.	32
1.17	Modulación digital.	4FSK
1.18	WIFI	Integrado/ opcional
1.19	Normas militares del radio.	MIL-STD 810 C, D, E, F, G
1.20	Factor de protección.	IP 54 / IP 68
1.21	GPS	Integrado / Opcional
1.22	Bluetooth	Integrado (Audio/Datos)/ opcional
1.23	**TRANSMISOR.**	
1.23.1	Potencia de salida configurable por software.	(1) a (4) W.
1.23.2	Emisión espúrea conducida	-57 dBm
1.23.3	Distorsión de audio.	3 %

1.23.4	Potencia de canal adyacente	60 dB (canal de 12.5 kHz)
1.24	**RECEPTOR.**	
1.24.1	Sensibilidad digital BER 5%	0.14 (uV)
1.24.2	Rechazo espureas.	70 dB o mejor
1.24.3	Zumbido y ruido	-40 dB (canal de 12.5 kHz)
1.24.4	Intermodulación	70 Db
1.25	**ANTENA.**	
1.25.1	Antena por cada radio.	(1) Una antena compatible para: UHF 403-470 MHz de 16cm Helicoidal
1.25.2	Certificación del fabricante.	El fabricante debe anexar una certificación del cumplimiento de todos los requerimientos técnicos de la presente ficha.
1.26	**INTERFAZ DE USUARIO**	
1.26.1	Botón de PTT	(1) Uno.
1.26.2	Botón de emergencia	(1) Uno.
1.26.3	Botones programables	(3) Tres
1.26.4	Pantalla	opcional
1.26.5	Teclado	opcional
1.27	**ACCESORIOS**	
1.27.1	Belt clip.	Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del radio ofertado.
1.27.3	Micrófono Parlante (monófono)	Opcional
1.27.4	Se Deben entregar todos los accesorios necesarios para el funcionamiento mínimo de los Radios.	
1.28	**BATERIAS.**	
1.28.1	Tecnología.	Li-Ion
1.28.2	Fecha de fabricación	2019 o superior y de la misma marca de los radios ofertados.
1.28.3	Capacidad.	1400mAh / 3.000mAh o superior
1.28.4	Cantidad.	Dos (2) Baterías por cada radio ofertado.
1.28.5	Garantía batería.	12 meses, contemplando defectos de manufactura. Se deberá anexar Certificación que conste que las baterías son directamente de fabrica la cual se deberá entregada por escrito al supervisor del contrato con copia a la oficina de sistemas de información del INPEC.
1.28.6	Cargador unitario.	Uno (1) por cada radio entregado, de la misma marca del Radio ofertado, compuesto por: • Base cargadora • Adaptador de pared para ser usado en Colombia.
1.29	**GARANTIA TÉCNICA.**	

1.29.1	Duración de la garantía técnica.	Tres (3) años para todos los radios contados a partir de la entrega. Si dentro de los seis (06) meses posteriores a la entrega de los radios, el 10% de los mismos presentan fallas atribuibles a la fabricación, el contratista deberá realizar el remplazo de la totalidad de los radios adquiridos sin costos adicionales para el INPEC. En caso que un radio deba ser llevado más de dos veces durante el periodo de la garantía por la misma falla a servicio técnico por fallas atribuibles a la fabricación del mismo, el contratista deberá cambiarlo por uno igual o de mejores características. En caso de requerirse servicio técnico para uno o varios de los radios ofertados, el contratista debe asumir el costo del traslado el establecimiento hasta el servicio tecnico En caso de retirar para servicio técnico se deberá dejar uno igual o de mejores características con el fin de no interrumpir las comunicaciones del establecimiento sin costo adicional para el INPEC.
1.29.2	Soporte de repuestos.	Este modelo del radio ofertado debe ser el último liberado al mercado. El fabricante deberá certificar la existencia de repuestos para los radios ofertados por mínimo cinco (05) años, a partir de la garantía única.
1.31	**CERTIFICACION DE FABRICA**	
1.31.1	Certificación Fabrica	El oferente debe aportar con su oferta, certificación expedida directamente por el fabricante en el cual conste que es un canal autorizado, dealer y/o distribuidor para vender y brindar soporte postventa de los equipos y licencias ofertadas.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No.2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

1. DETECTORES DE METALES MANUALES

ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	
1	**DETECTORES DE METALES MANUALES**	
	Marca	Especificar
	Modelo	Especificar
	Cantidad	Especificar
	Calibración	El equipo debe ser completamente libre de calibración.
	Indicación LED	LED verde = ENCENDIDO LED ámbar = BATERÍA BAJA LED rojo = ALARMA
	Alarmas	Visuales, audibles y de vibración
	Zona de Detección	360°
	Batería	Mínimo 200 Hrs: En modo Standby Mínimo 100 Hrs: En modo de operancion

	Cargador de baterías	Se debe incluir por cada detector de metales 01 cargador de baterías de acuerdo a la tecnología ofertada.
	Frecuencia de operación	95 KHz
	Tiempo de carga completa	Máximo 3 horas vía cargador externo (especificar el tipo de puerto de carga)
	Tipos de batería	• Baterías recargables NiMh 3 juegos baterías recargables por cada uno de los detector de metales manual.
	Peso	Máximo 600 gramos (con baterías)
	Medidas Máximas	Largo 4900 mm Ancho:150 mm
	Temperatura de uso	(-40 grados Centígrados hasta 60 grados centígrados)
	Puede usarse en	Todas las personas incluyendo mujeres embarazadas o personas con marcapasos o implantes médicos, el oferente debe entregar certificación de fábrica.
	Certificaciones	NRTL, EMC, Cumple con los estándares de campos magnéticos en exposición humana y marcapasos.
	Construcción	Especificar material, este debe soportar trabajo pesado, golpes y caídas.
	Garantía	3 años cobertura total
	Temperatura de funcionamiento	-36 °C a 69°C
	Experiencia	El sistema NO debe ser un prototipo.
	Capacitación	Se deberá capacitación al personal del INPEC en el uso del equipo con un mínimo de 2 horas de entrenamiento en su funcionamiento y mantenimiento.
	Certificación de Distribución.	Se debe anexar certificación expedida por el fabricante de la marca, dirigida al INPEC y a la USPEC, con una fecha de expedición no superior a 60 días, en donde certifique que el proponente es un distribuidor autorizado de la marca de equipos ofertados para este ítem. No se aceptarán certificaciones de distribuidores.
	Certificación de garantía	Se debe anexar certificación expedida por fabricante con una garantía vitalicia sobre el equipo ofertado para este ítem.
	Garantía Técnica	Tres (3) años para todos los detectores de metal manual contados a partir de la entrega. Si dentro de los seis (06) meses posteriores a la entrega de los equipos; el 10% de las mismas presentan fallas atribuibles a la fabricación, el contratista deberá realizar el reemplazo de la totalidad de los equipos adquiridos sin costos adicionales para la USPEC e INPEC. En caso que un detector de metales manual falle y deba ser llevada más de dos veces durante el periodo de la garantía por la misma falla a servicio técnico por fallas atribuibles a la fabricación de la misma, el contratista deberá cambiarlo por uno igual o de mejores características. En caso de requerir servicio técnico para uno o varios de los detectores ofertadas, el contratista debe asumir el costo del traslado desde los ERON del INPEC a la ciudad donde el contratista realizará la reparación, sin costo adicional para el INPEC o USPEC. En caso de retiro para servicio técnico se deberá dejar uno igual o de mejores características con el fin de no interrumpir las actividades diarias del establecimiento sin costo adicional para el INPEC o USPEC.
	Soporte de repuestos	El fabricante deberá certificar la existencia de repuestos para los detectores de metal ofertados por mínimo tres (03) años, a partir de la garantía única. El contratista garantizará el servicio técnico de los detectores de metal en la ciudad que designe, donde debe tener la capacidad técnica y condiciones de dotación adecuada a las necesidades de soporte técnico de todos los detectores de metal ofertados.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No.3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
1. ESCANER	
ITEM	DESCRIPCION DE ELEMENTOS
1	Escáner DS-530 con alimentación automática Resolución de escaneado 600 ppp x 600 ppp (horizontal x vertical) Tamaño mínimo de documento para ADF 50,8 mm x 50,8 mm (horizontal x vertical) Tamaño máximo del documento-ADF 215,9 mm x 6.096 mm (horizontal vertical) Formatos papelA4 (21.0x29,7 cm), A5 (14,8x21,0 cm), A6 (10,5x14,8 cm), B5 (17,6x25,7 cm), B6 (12,5x17,6 cm), Carta, Postal, Tarjetas de visita, Tarjetas de plástico, Legal, Ejecutivo, A3 con función de conmutación Profundidad de color entrada: 30 Bits Color / 10 Bits Monocromo, salida: 24 Bits Color / 8 Bits Monocromo.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No.4

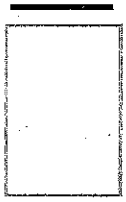
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
4. COLCHONETAS	
COLCHONETAS	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
COLCHONETAS	Dimensión Colchoneta 190 X 90 cm Tolerancia ± 2
	Espesor Colchoneta 12 cm Tolerancia + 2 cm – 0 cm
	Espuma en una sola lámina.
	Resistencia Colchoneta a la tensión kPa mín. 83.
	Elongación Colchoneta: Mínimo 120 %.
	Dureza Colchoneta mín. 16 a 20
	Densidad Colchoneta 30 kg/m^3
	Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega.
	LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	CARACTERISTICAS FUNDA COLCHONETA
	Material de la funda: Tela vinílica

Color de la funda: Camel

Tabla coordenadas CIEL*a*b* de la tela de un solo tono			
COLOR	L*	a*	B*
CAMEL	53.13	3.51	14.9

Esta debe presentar una diferencia de color DE cmc (2:1) ≤1,0 cuando se comparen contra las coordenadas de la escala.

Requisito	Valor	Numeral
Tipo de tejido, tela base	Punto	Visual
Composición soporte (tela base), en % Poliéster	100	5.2
Composición del recubrimiento	PVC	5.2
Peso, en g/m2 Min.	250	5.3
Espesor, en mm Min.	0.30	5.4
Resistencia a la tensión, en N Longitudinal Min. Transversal Min.	302 260	5.5
Resistencia al rasgado, en N Longitudinal Min. Transversal Min.	46 41	5.6
Solidez del color al frote En seco En húmedo	4 4	5.7
Determinación de la composición de la tela	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.	
Determinación del espesor	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.4 o NTC 2599 o la ASTM-D-1777	
Determinación de la resistencia a la tensión	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.7.3. Determinación de la resistencia a la tensión hasta la rotura.	
Determinación de la resistencia al rasgado	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.5. Método C. Trapecio	

	Funda con cremalleras parte superior para la colchoneta en monofilamento continuo en poliéster, debe ser de mínimo 110 cm de longitud.  Fundas con cremalleras parte lateral para la almohada en monofilamento continuo en poliéster, debe ser de mínimo 40 cm de longitud. 

ESPECIFICACIONES ADICIONALES
1. El supervisor del contrato debe solicitar una muestra al contratista para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, antes de la entrega de los bienes.
3. Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4. Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5. Al momento de la entrega el supervisor del contrato debe medir el ancho, largo y calibre (grosor) para verificar que las medidas de los elementos entregados correspondan a los solicitados en la ficha técnica.
6. Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lámina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacíos.
7. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista el Certificado del Registro Sanitario.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No.5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
5.CAMAROTES	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Camarote Metálico	**Estructura:** Tubo metálico cuadrado de 1 1/2 calibre 18. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas. Escalera desmontable
	Tendido: Tablas en madera cepillada
	Acabados: Cubierta en pintura electrostática termo fijada
	DIMENSIONES:

	Alto: 150 centímetros
	Ancho: 100 centímetros
	Fondo: 190 centímetros

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ÍTEM No.6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

6.ELEMENTOS DE FERRETERIA

DESCRIPCION DE ELEMENTOS	UNIDAD MEDIDA
Cemento Gris x 50 kilos	Bulto
Ladrillo No.4 llano grande	Unidad
Varilla corrugada 1/2 x 6 MTL (5.95 K)	Unidad
Malla eslabonada galvanizada calibre 13 x 1,80 mts Alto x 6 mts	Metro
Tubo Rectangular 10 x 4 Cal 18 (Perfil)	Unidad
Tubo cerramiento galvanizado 2" x 1.5mm x 6m	Unidad
Teja Master Mil Azul y/o Roja-Galvanizada X 6mts C-28	Unidad
Impermeabilizante y adherente – Invecryl	Galón
Pintura Blanco Cuñete T1 Kubra Lavable	Cuñete
Estuco Plástico Interior	Cuñete
Pintura Azul Español Esmalte en Aceite	Galón
Rodillo Felpa 9"	Unidad
Brocha 4"	Unidad
Thinner (Diluyente)	Galón
Pintura color Verde Oscuro en Aceite	Galón
TOTAL	

Nombre quien revisó y aprobó:
CARLOS HUMBERTO MORA TRUJILLO
Cargo: Secretario de Gobierno, Seguridad y Participación Ciudadana

Revisó PT	Carlos Humberto Mora Trujillo	Cargo	Secretario de Gobierno y P.C	
Proyectó	Luz Marina Cuellar Calderon	Cargo	Abogada Contratista	